

27 / VII - 1 / IX / 1937.

ASUNTO: Detención de Antonio Fernández  
González

A : Director General de Seguridad

DE : Jdad. de Agricultores y Oficios  
Varios "El Triunfo"  
(Marchal - Enix)  
- Almería -

Marchal de Enix 25 de Julio de 1934

Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores  
Valencia

Estimados camaradas: Salud. Por conducto particular conocemos la detención de nuestro compañero Antonio Hernandez Gonzalez, detención hecha en Valencia por la policía e ingresado en la cárcel modelo, cosa que nos sorprende grandemente, puesto que ha sido siempre un buen militante y a su vez llevaba nueve meses en los frentes de Madrid, a donde se fue voluntariamente a defender la causa; y al hacer el viaje de Madrid a Valencia, para incorporarse al cuerpo de carabineros, ha sido cuando se ha llevado a efecto dicha detención.

Por todo lo cual, os rogamos hagais cuanto a vuestro alcance este por informarme de lo ocurrido, y si la falta es leve, y teniendo en cuenta sus antecedentes, procuréis le déis la libertad, y con ello nos daréis satisfacción a todos los militantes de este Sindicato.

En espera de vuestras gratas noticias quedamos vuestros y de la causa.

El presidente

*M. Ufarte*



El secretario  
Manuel Cortosa

*[Signature]*

№ 00002

XXXXXXX VALENCIA, 4 de agosto de 1937

7.207/WC-PM.

Sr. Subdirector General de Seguridad  
P r e s e n t e

---

Estimado amigo:

Rogámosle, si en ello no hay inconveniente alguno, nos diga las causas por las cuales ha sido detenido ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ, quien, según nos comunica la Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de MARCHAL ENIX(Almería), ha sido detenido por la policía de Valencia.

Dicha organización nos asegura que el repetido compañero llevaba nueve meses en los frentes y había venido a Valencia para incorporarse al Cuerpo de Carabineros.

Gracias anticipadas de quien es suyo y de la causa.

EL SECRETARIO GENERAL,

Franc<sup>o</sup> L. Caballero.

, 10 de agosto de 1937

7.407/WC-PM.

Sdad. de Agricultores y Oficios Varios  
MARCHAL ENIX (Almería)

---

Estimados compañeros:

Con la presente transcribimos copia del Oficio en que el Director General de Seguridad nos contesta a la consulta que le habíamos formulado con motivo de la detención de ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ. Dice así:

"Al Secretario General de la U.G.T. y al mismo tiempo que acusa recibo a su atta. carta fecha 4 del actual le participa que, según los antecedentes que obran en esta Dirección, Antonio Fernández González, por quien se interesó, fué detenido por indocumentado y estar comprendido en el llamamiento a filas, habiendo sido puesto en libertad en virtud de un oficio remitido por la Dirección General de Carabineros, en el que se solicitaba la misma para poder presentarse en dicho Instituto, donde le fué concedido el ingreso".

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

Marchal Guix (Almería) 1 Septiembre 1937

Comité ejecutivo de la U. S. E.  
Valencia.

Estimados camaradas: Salud.

Fue en nuestro poder la vuestra fecha 10. de Agosto porado, en la que nos deciais que nuestro camarada Antonio Fernandez Gouza, les estaba puesto en libertad por haberlo reclamado el cuerpo de Carabineros donde habia pedido ingreso y lo tenia concedido, sorpresivamente sobre manera que con esta fecha recibimos carta del camarada de donde Maunegudo del Castillo - Teruel, Brigada de Aviacion donde se encuentra en calidad de detenido rogandonos nos intereremos por su libertad; y viendo el sentir unanime de todos cuantos formamos este sindicato intereramos por la libertad de nuestro companero ya que lo consideramos merecedor a ello por su comportamiento en la lucha antifascista que sostenemos, os rogamos nuevamente hagais cuanto a nuestro alcance este por conseguir su libertad, y con ello nos derais satisfaccion a todos a mas por

condonarlo de justicia.

En espera de la vuestra quedan v. s.  
nuestro y de la causa.



M. U. Garte